



Cla.: 38	Sección / Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION DE EDIFICIOS)	Póliza N°: 544	Endoso N°: 1
Asegurado: PEREZ Y AGUAYO SRL		Documento: 80054076-0	
Domicilio: AVDA.JULIO CESAR RIQUELME A 100 DE PARADA 27		Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY	
Emisión: 07/07/2025	Vigencia Desde las: 01/04/2025	12:00hs. del 15/09/2025	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del 15/09/2025
Plazo en días: 167		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 46.526.000.-	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cuarenta Y Seis Millones Quinientos Veintiséis Mil) Ubicación del Riesgo: COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL, ESC.BAS.N°7944 SAN JOSE, CIUDAD DEL ESTE Detalle Sumas Aseguradas - LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A TERCEROS, hasta la suma de Gs. 46.526.000.-	46.526.000	1.122.727
TOTALES		46.526.000	1.122.727

SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, QUE ES DEBIDA Y COMPROBADA EN LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, PISTA DEPORTIVA, SANITARIOS, SALA COMEDOR, PARQUE INFANTIL, GRADERIA Y ESCENARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO- PULRIANUAL 2025" DE ACUERDO AL CONTRATO N°52/2024, RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA N°06/24, ADJUDICADA POR RESOLUCION N°2681/2024 - ID N°452.860.-

SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.122.727
I.V.A. s/Prima	112.273
-----	-----
Premio	1.235.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
-----	-----
Costo del Finac.	0
-----	-----
Costo Final	1.235.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.235.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/07/2025	1.235.000
Total		1.235.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 1.235.000)
Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 07 de Julio de 2025.

UENO Seguros S.A.

Ramón Bareiro
Gerente Técnico

Mariela Gaona
Gerente General